



1824 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2022-03586881 PROGRAMA DE CONCURRENCIAS EN INVESTIGACIÓN

VISTO la nota elevada por la Secretaría de Ciencia y Técnica, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CD) N° 1824/12 se aprueba el Programa y el Reglamento de Concurrencias en Investigación.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de los Tutores y Estudiantes que se incorporarán al 1er. llamado del 2022 en el marco del Programa de Concurrencias en Investigación, según se detalla en el Anexo que se adjunta.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica a sus efectos.

